

ANUNCIO

1428.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. MUSTAPHA LAZRAG
NIE X-6891025-H
D. MOHAMMADI EL FASSI BOUDAHO
DNI78593319-L
D. KARIMA HIDOU E HIJOS
NIE Y-2297594-T
D. NABI MUSTAFA MIZZIAN
DNI45286455-F
D. KARIMA HAMED MIMUN E HIJOS
DNI45282248-Y
D. AL HOSSAIN TOURKI
NIE X-3108654-C
D. SALAH AALILI
NIE X-3949065-B
D. ASSIA TALLAB
NIE X-9576648-T
D. RAMDAN BENZIZA
NIE X-4641611-G
D. MIMOUNA MAKRANI
NIE X-4136339-L

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por

la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 3 de junio de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

1429.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. ALLAL AJOUN
NIE X-1851280-X
D. BOUTAHAR BEL YAMANI
NIE X-5954264-R
D.ª FATIMA AL HAMDI
NIE X-5954270-F
D. NAJIM EL ABOUSSI SOUSSI E HIJOS
DNI74663824-M
D.ª MARIA ANGUSTIAS RODRIGUEZ MEDINA
DNI29084209-L
D. ABDELKARIM EL ABOUSSI RODRIGUEZ
DNI45301414-Q
D. HAMMADI EL ABOUSSI
NIE X-3027246-D
D. AYADA SOUSSI
NIE X-3027257-C
D. AZIZ NASSIRI
NIE Y-1630441-P
D. AADIL BENTLA
NIE X-2582547-S

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Vélez, n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a